



Cuenta Pública

Participativa 2020





Ministerio del
Medio
Ambiente

Gobierno de Chile

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

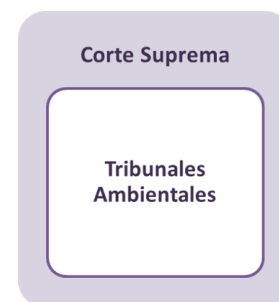
OBJETIVO

El Ministerio del Medio Ambiente, es el órgano del Estado encargado de colaborar con el Presidente de la República en el diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia ambiental, así como la protección y conservación de la diversidad biológica y de los recursos naturales, promoviendo el desarrollo sustentable, la integridad de la política ambiental y su regulación normativa.



INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL VIGENTE

Ley 19.300 (LBGMA)
Ley 20.417 (Crea MMA, SEA, SMA)
Ley 20.600 (Crea TA)



**Acceso a la justicia
ambiental, Resolución de
Controversias.**



**1. Institucionalidad
y normativa ambiental**

SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE O ´ HIGGINS

La Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Libertador General Bernardo O ´ Higgins, trabaja en directa relación con las Divisiones y respectivos Departamentos de la Subsecretaría del Medio Ambiente, lo que se traduce en las siguientes áreas de trabajo;





**ÁREAS DE TRABAJO
SEREMI DEL
MEDIO AMBIENTE
O´HIGGINS**

CALIDAD DEL AIRE



2. Calidad del Aire



2. CALIDAD DEL AIRE

IMPLEMENTACIÓN PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA POR MP10:

Gestión de Episodios Críticos – GEC

- En 2020, no se registraron episodios de contaminación por MP10
- En 2020 se produjo una reducción del 13% de alertas y 63% de preemergencias por MP2,5 respecto al año 2019.

Estos buenos resultados se podrían atribuir a las condiciones meteorológicas registradas en este periodo (precipitaciones, viento y temperaturas) y también al compromiso de las personas, al asumir el llamado a usar medios más sustentables, usar leña seca en caso de no contar con otros medios de calefacción y el respeto de las medidas en caso de episodio, pese a que la situación de COVID-19 aumentó el tiempo que las personas están en sus casas.



2. CALIDAD DEL AIRE

Balance Gestión de Episodios Críticos GEC 2020

Balance Episodios Críticos GEC 2020							
EPISODIOS VALLE CENTRAL O'HIGGINS							
MP2,5							
AÑO	ALERTA	PREEMERGENCIA	EMERGENCIA		Reducción Episodios MP2,5 (%)		
2019	31	8	0		13 Alertas		
2020	27	3	0		63 Preemergencias		
MP10							
AÑO	ALERTA	PREEMERGENCIA	EMERGENCIA	EPISODIOS DECLARADOS			
2019	1	0	0	8			
2020	0	0	0	7			
Reducción de episodios MP10, este año sin episodios. Año 2019 1 episodio							
Reducción de episodios MP2,5: 13% Alertas y 63% Preemergencias respecto a 2019							



2. CALIDAD DEL AIRE

Campaña comunicacional Gestión de Episodios Críticos GEC 2020

- Durante los meses en que se desarrolló la GEC durante el año 2020, desde el 1 de abril al 31 de agosto, desarrollamos una campaña comunicacional – RRSS, radios, TV, entrevistas y comunicados en medios regionales - dirigida a los habitantes de las 17 comunas del valle central de la Región de O´Higgins, más de 700 mil personas, con el objetivo de concientizar sobre la importancia de respetar las medidas de la GEC, incentivar el uso de calefacción más limpia y dar a conocer la GEC en su conjunto.



2. CALIDAD DEL AIRE

Campaña comunicacional Gestión de Episodios Críticos GEC 2020



**Plan de
DESCONTAMINACIÓN**
de O'HIGGINS

¿Qué es la **Gestión de Episodios Críticos (GEC)**?

Es un paquete de medidas contempladas dentro del Plan de Descontaminación del Valle Central de O'Higgins.

❄️ Su objetivo es prevenir la exposición de la población a altos índices de contaminación en los meses de otoño e invierno.

Prefiere medios de calefacción eficientes y menos contaminantes.
¡No uses leña húmeda!

🐦 @seremima6
f @MedioAmbienteOhiggins
📷 @Seremima6

SEREMI
Región de O'Higgins
Ministerio del Medio Ambiente



2. CALIDAD DEL AIRE

Campaña comunicacional Gestión de Episodios Críticos GEC 2020



Plan de DESCONTAMINACIÓN
de O'HIGGINS

Gestión de Episodios Críticos (GEC) O'Higgins

Medidas aplicadas en **alerta, pre-emergencia y emergencia ambiental** en el Valle Central

-  En las comunas de la zona saturada solo se pueden utilizar calefactores a leña certificados por la SEC.
-  Establecimientos Educacionales sólo podrán realizar actividad física en gimnasios cerrados.
-  Actividades deportivas organizadas por el IND, sólo podrán realizarse en recintos cerrados.

 **Número de denuncias de la Seremi de Salud +56989036974**

 @seremima6  @MedioAmbienteOhiggins  @Seremima6



2. CALIDAD DEL AIRE

Campaña comunicacional Gestión de Episodios Críticos GEC 2020



NO USES LEÑA HÚMEDA

Hoy es más importante que nunca que cuidemos el aire, por nuestra salud y la protección del planeta.

LA LEÑA ES EL MATERIAL DE CALEFACCIÓN DOMICILIARIA MÁS CONTAMINANTE

LA CONTAMINACIÓN INTRADOMICILIARIA ES 84% MAYOR CUANDO USAS LEÑA. SI NO TIENES OTRA ALTERNATIVA, SÉ RESPONSABLE!

 SIEMPRE UTILIZA LEÑA SECA La leña húmeda contamina 50% más que la leña seca.	 ENCIENDE EL FUEGO DESDE ARRIBA Troncos gruesos abajo y la pila hacia arriba con leños más delgados. Troncos no pueden estar apretados.	 ASEGURA BUENA VENTILACIÓN La cámara debe estar cargada hasta la mitad. Y el suministro de aire debe ser adecuado para que no se produzca humo.
 USA LA CALEFACCIÓN CON CRITERIO No siempre debe estar encendida ni tampoco al máximo de temperatura.	 REVISA EL COLOR DEL HUMO Si el fuego está bien hecho, no hay humo. Humo negro o amarillo está liberando gran cantidad de emisiones.	 REALIZA MANTENCIÓN A TU EQUIPO Un calefactor limpio y funcionando bien, es más eficiente y es menos contaminante.

Al calefaccionar tu casa de forma adecuada, disminuyes las emisiones de partículas y bajas las opciones de contraer enfermedades respiratorias. Así, cuidas a tu familia y ayudas a no saturar los sistemas de atención de salud.





2. CALIDAD DEL AIRE

Campaña comunicacional Gestión de Episodios Críticos GEC 2020

T El Tipógrafo

Actualidad Comunas Deportes Economía

Seremi de Medio Ambiente llama a la población a «respetar las medidas» para disminuir índices de contaminación

Publicado el 16 abril, 2020



Seremi de Medio Ambiente

Llaman a respetar medidas para disminuir contaminación

Comunicado de Prensa

Desde hoy, 01 de abril, comienza a regir la Gestión de Episodios Críticos (GEC) del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) del Valle Central de O'Higgins, la cual tiene por objetivo prevenir la exposición de la población a altos índices de contaminación del aire durante los meses de otoño e invierno, culminando el 31 de agosto.

Las medidas establecidas en la GEC rigen solo

en situación de Episodio, es decir, al declararse alerta, pre-emergencia o emergencia ambiental, para las 17 comunas de la zona saturada de la Región de O'Higgins: Rancagua, Graneros, Doñihue, Olivar, Coltauco, Coinco, Quinta de Tilcoco, San Vicente, Placilla, Mostazal, Codegua, Machalí, Malloa, Rengo, Requinoa, San Fernando y Chimbarongo.

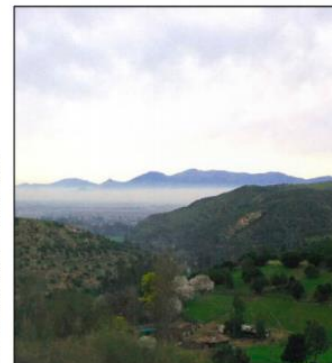
El Seremi del Medio Ambiente de la Región de O'Higgins, Rodrigo Lagos, hizo

un fuerte llamado a la población a respetar las medidas que van en directo beneficio de los habitantes de la región. "Requerimos la mayor colaboración de las personas, sabemos que son tiempos complejos, pero llamamos a todos a respetar las medidas, sobre todo en lo que respecta al uso de la leña", sostuvo.

En esa línea, Lagos recaló que "llamamos a preferir medios de calefacción distintos a la leña, considerando que

ésta es la principal fuente contaminante en nuestra región y que además puede aportar contaminación intradomiciliaria, pudiendo ocasionar problemas respiratorios en la población de riesgo".

En día con episodio declarado, se establece que en las comunas de la zona saturada solo se pueden utilizar calefactores a leña que cuenten con sello de certificación de La Superintendencia de Electricidad y Combustible, SEC.



Compartir

Twitter

Habrán fiscalizaciones en los lugares que venden leña así como también a los camiones que la ingresan a la región.



2. Calidad del Aire

2. CALIDAD DEL AIRE

Campaña comunicacional Gestión de Episodios Críticos GEC 2020

ACTUALIDAD

Autoridad medioambiental llama a respetar medidas para disminuir contaminación atmosférica.



Por Jefe de Informaciones Publicado hace 1 día



2. Calidad del Aire

2. CALIDAD DEL AIRE

AVANCES SIGNIFICATIVOS DEL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA MP 2,5 Y ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN PDA MP10:

- El Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, aprobó en noviembre de 2020, el proyecto definitivo del Plan de Descontaminación por MP 2,5 del valle central de O´Higgins.
- El nuevo PDA MP2,5 entró a un Proceso de firmas por parte del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad.
- Actualmente, se encuentra en espera de firma del Presidente de la República, Sebastián Piñera.



2. CALIDAD DEL AIRE

AVANCES SIGNIFICATIVOS EN EL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA MP 2,5 Y ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN PDA MP10:



2. CALIDAD DEL AIRE

Avances significativos en el Plan de Descontaminación Atmosférica MP 2,5 y actualización y revisión PDA MP10:

- Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt, llegó hasta la Región de O'Higgins para comunicar la aprobación por parte del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, del nuevo PDA MP 2,5 del Valle Central de O'Higgins.





BIODIVERSIDAD, ÁREAS PROTEGIDAS Y AGUA



3. BIODIVERSIDAD, ÁREAS PROTEGIDAS Y AGUA

PLAN DE RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE LOS LAGARTOS GRUÑIDORES DE CHILE CENTRAL



3. BIODIVERSIDAD, ÁREAS PROTEGIDAS Y AGUA

PLAN DE RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE LOS LAGARTOS GRUÑIDORES DE CHILE CENTRAL

Desde el 19 de noviembre de 2020 al 6 de enero de 2021, se llevó a cabo la Consulta Ciudadana de la Propuesta del Plan de Recuperación, Conservación y Gestión de los Gruñidores De La Zona Central, plazo en el cual todas las personas interesadas en entregar sus observaciones o comentarios, podían hacerlo a través del sitio consultaciudadanas.mma.gob.cl.

Se llevaron a cabo webinar enfocados en público en general y actores específicos a fin de incentivar la participación ciudadana en la elaboración de este instrumento.



3. BIODIVERSIDAD, ÁREAS PROTEGIDAS Y AGUA

PLAN DE RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE LOS LAGARTOS GRUÑIDORES DE CHILE CENTRAL



3. Biodiversidad, áreas protegidas y agua

3. BIODIVERSIDAD, ÁREAS PROTEGIDAS Y AGUA

ÁREAS PROTEGIDAS REGIÓN DE O´HIGGINS



Nuevo Santuario de la Naturaleza Piedra del Viento-Topocalma, comuna de Litueche.



3. Biodiversidad, áreas protegidas y agua

3. BIODIVERSIDAD, ÁREAS PROTEGIDAS Y AGUA

NUEVO SANTUARIO DE LA NATURALEZA PIEDRA DEL VIENTO-TOPOCALMA



El Consejo de Ministros para la Sustentabilidad aprobó en el año 2020 la creación del Santuario de la Naturaleza “Piedra del Viento - Topocalma”, ubicado en la comuna de Litueche, lo cual suma a la Región de O´Higgins aproximadamente unas 2.440 hectáreas de área protegida.

Esto marca un hito significativo para la conservación y protección de humedales en la Región de O´Higgins, indispensables para las distintas especies de flora y fauna que habitan este lugar y para los servicios ecosistémicos que conviven en ellos.



3. Biodiversidad, áreas protegidas y agua

3. BIODIVERSIDAD, ÁREAS PROTEGIDAS Y AGUA

NUEVO SANTUARIO DE LA NATURALEZA PIEDRA DEL VIENTO-TOPOCALMA

Tras su aprobación, el Santuario de la Naturaleza (SN) "Piedra del Viento", se convirtió en la segunda Área Protegida que resguarda un ecosistema costero-marino, en la región de O'Higgins, siendo el primero el Santuario de la Naturaleza Bosque de Calabacillo de Navidad en 2013.



Ministra Carolina Schmidt junto al Seremi Rodrigo Lagos, Intendenta Rebeca Cofré, reunidos en Topocalma con comunidades y agrupaciones ambientales.



3. Biodiversidad, áreas protegidas y agua

3. BIODIVERSIDAD, ÁREAS PROTEGIDAS Y AGUA

NUEVO SANTUARIO DE LA NATURALEZA PIEDRA DEL VIENTO-TOPOCALMA



Subsecretario Javier Naranjo junto al Seremi Rodrigo Lagos, reunidos con pescadores, organizaciones ambientales, Fundación Rompientes, consejeros regionales, municipio de Litueche en Santuario de la Naturaleza Piedra del Viento-Topocalma.



3. BIODIVERSIDAD, ÁREAS PROTEGIDAS Y AGUA

NUEVO SANTUARIO DE LA NATURALEZA PIEDRA DEL VIENTO- TOPOCALMA



3. Biodiversidad, áreas
protegidas y agua

3. BIODIVERSIDAD, ÁREAS PROTEGIDAS Y AGUA

NUEVO SANTUARIO DE LA NATURALEZA PIEDRA DEL VIENTO- TOPOCALMA



3. Biodiversidad, áreas
protegidas y agua

3. BIODIVERSIDAD, ÁREAS PROTEGIDAS Y AGUA

ECOSISTEMAS ACUÁTICOS – PROYECTO GEF HUMEDALES COSTEROS

Proyecto **“Conservación de humedales costeros de la zona centro sur de Chile, hotspot de biodiversidad, a través del manejo adaptativo de los ecosistemas de borde costero”** Fondo Mundial para el Medio Ambiente (Global Environment Facility).

El proyecto GEF Humedales Costeros tiene como objetivo; Mejorar el estado ecológico y de conservación del ecosistema en el humedal Cáhuil y su cuenca adyacente, integrándolas al desarrollo local a través de un manejo sostenible. A partir del primer semestre del año 2020 se dio inicio a la ejecución del proyecto que tendrá una duración de 5 años y que involucra a la comunidad en todo el proceso.



3. BIODIVERSIDAD, ÁREAS PROTEGIDAS Y AGUA

PROYECTO GEF HUMEDALES COSTEROS



Instalación de señalética en el Humedal de Cahuil para dar a conocer a los visitantes y lugareños el proyecto y la fauna y flora nativa que habita el humedal.



3. BIODIVERSIDAD, ÁREAS PROTEGIDAS Y AGUA

PROYECTO GEF HUMEDALES COSTEROS

Lanzamiento del “Decálogo del Viajero Responsable”

En el marco del Proyecto GEC Humedales Costeros se lanzó a los visitantes y lugareños de humedales y playas de Cáhuil y Pichilemu un manual con recomendaciones y buenas prácticas respecto del manejo de residuos, tenencia responsable de mascotas y respeto por la flora y fauna nativa.



Seremi Rodrigo Lagos, entregando material educativo a turistas de Pichilemu.



3. Biodiversidad, áreas protegidas y agua

3. BIODIVERSIDAD, ÁREAS PROTEGIDAS Y AGUA

PROYECTO GEF HUMEDALES COSTEROS

“Decálogo del Viajero Responsable”



Seremi Rodrigo Lagos difundiendo a la comunidad el “Decálogo del Viajero Responsable”



3. Biodiversidad, áreas protegidas y agua

3. BIODIVERSIDAD, ÁREAS PROTEGIDAS Y AGUA

PROYECTO GEF HUMEDALES COSTEROS

“Decálogo del Viajero Responsable”



3. Biodiversidad, áreas protegidas y agua

3. BIODIVERSIDAD, ÁREAS PROTEGIDAS Y AGUA

PROYECTO GEF HUMEDALES COSTEROS

“Decálogo del Viajero Responsable”



3. Biodiversidad, áreas protegidas y agua

3. BIODIVERSIDAD, ÁREAS PROTEGIDAS Y AGUA

PROYECTO GEF HUMEDALES COSTEROS



¡Súmate y participa!

Jornada Avistamiento de **Aves** en el **HUMEDAL CÂHUIL**

20 de febrero
18:00 hrs.
Pasarela de avistamiento
Mirador Salinas de Barrancas,
Câhuil. (ruta I-520)

*Con el apoyo de profesionales expertos podrás observar aves acuáticas en su propio ecosistema y su interacción con otras especies.

¡Los esperamos!



SEREMI
Región del Libertador
General Bernardo
O'Higgins

Ministerio del
Medio Ambiente

En el marco del proyecto GEF Humedales Costeros, se realizaron jornadas de Avistamiento de avifauna del Humedal de Câhuil



3. Biodiversidad, áreas protegidas y agua

3. BIODIVERSIDAD, ÁREAS PROTEGIDAS Y AGUA

PROYECTO GEF HUMEDALES COSTEROS

Jornada de Avistamiento de avifauna del Humedal de Cáhuil lideradas por el Seremi Rodrigo Lagos.



3. Biodiversidad, áreas protegidas y agua

3. BIODIVERSIDAD, ÁREAS PROTEGIDAS Y AGUA

PROYECTO GEF HUMEDALES COSTEROS



2° CONCURSO DE FOTOGRAFÍA
Humedales Espacios de Vida

Queremos celebrar el **Día Mundial de los Humedales** con un **concurso de fotografía** que busca **reconocer su entorno natural**, generar **conciencia ambiental** en la **ciudadanía** para **relevar la importancia** de éstos para el **ecosistema y la fauna que lo habita**.

SEREMI
Servicio del Medio Ambiente
Chileno
Ministerio del Medio Ambiente

En el marco del Proyecto GEF Humedales Costeros y para celebrar el Día Mundial de los Humedales, la Seremi del Medio Ambiente O´Higgins llegó a cabo el 2° Concurso de Fotografía “Humedales Espacios de Vida”.

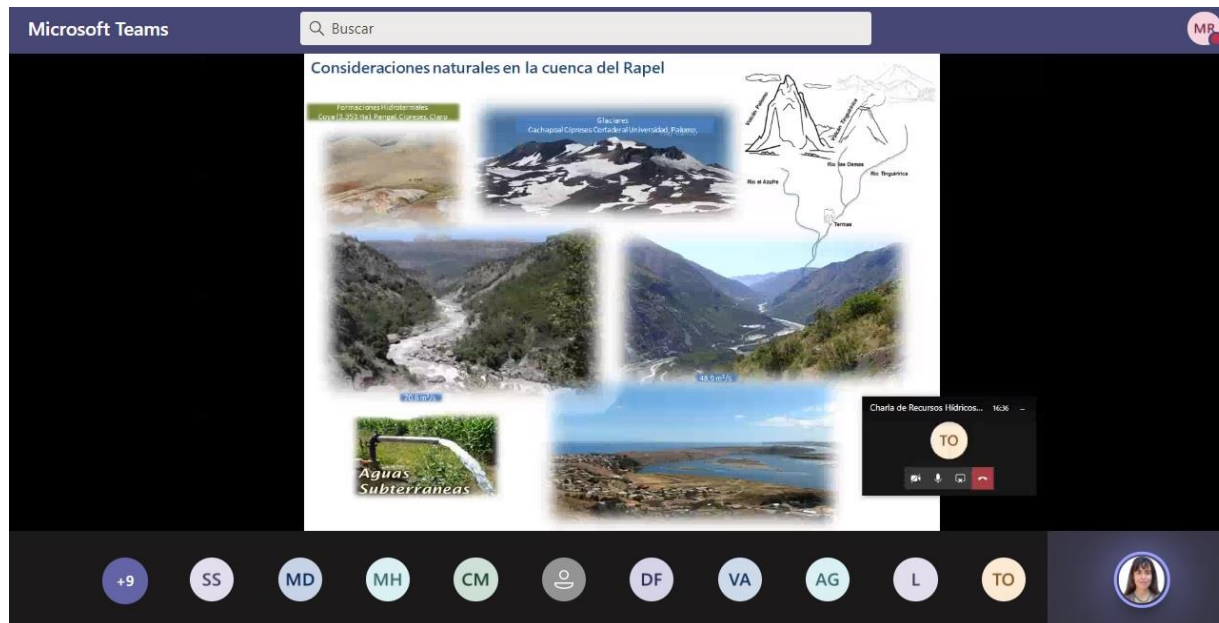


3. Biodiversidad, áreas protegidas y agua

3. BIODIVERSIDAD, ÁREAS PROTEGIDAS Y AGUA

ESTUDIOS CIENTÍFICOS EN LA CUENCA RAPEL

Durante el 2019 se ejecutó la consultoría “Prospección de Fauna Íctica Nativa en la Cuenca Rapel”, la cual tuvo como objetivo actualizar información y cuantificación de la presencia de peces nativos en la cuenca Rapel, reflejando el estado ecológico de los ríos Cachapoal, Tinguiririca y sus Afluentes.



3. BIODIVERSIDAD, ÁREAS PROTEGIDAS Y AGUA

PROGRAMA DE VIGILANCIA DE CALIDAD DE AGUAS DE LA CUENCA RAPEL

La región cuenta desde el año 2002 con el “Consejo Directivo del Cachapoal” y 2005 con la Mesa “Aguas Limpias Para Colchagua” ambas iniciativas regionales voluntarias público-privadas que se han enfocado a la gestión de la calidad de las aguas, siendo su principal logro un Programa de Vigilancia de Calidad de Aguas creado el año 2006 y vigente a la fecha, lo que ha sido un valioso aporte al proceso de elaboración de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental de la cuenca del río Rapel.

Programa de monitoreo de calidad de aguas de las subcuencas Cachapoal, Tinguiririca y desembocadura río Rapel y respectivo Informe Anual de Calidad. Corresponde a 20 parámetros químicos a lo largo de la cuenca Rapel, considerando 21 áreas una vez al año durante el mes de marzo.

Se consideraron ríos desde la cordillera hasta el río rapel cercano a la desembocadura.



3. BIODIVERSIDAD, ÁREAS PROTEGIDAS Y AGUA

PROGRAMA DE VIGILANCIA DE CALIDAD DE AGUAS DE LA CUENCA RAPEL



3. BIODIVERSIDAD, ÁREAS PROTEGIDAS Y AGUA

ELABORACIÓN PROYECTO DE NORMA SECUNDARIA DE CALIDAD DE AGUAS DE LA CUENCA RAPEL



La norma tendrá como objetivo proteger la calidad ambiental de las aguas de las subcuencas Cachapoal, Tinguiririca, embalse rapel y río Rapel. Para el período 2019-2022, se espera presentar el proyecto de norma secundaria al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad.

Nuevos monitoreos de canales de riego, tendientes a reconocer el impacto de la actividad agrícola en la calidad de aguas.



ECONOMÍA CIRCULAR Y GESTIÓN DE RESIDUOS



4. ECONOMÍA CIRCULAR Y GESTIÓN DE RESIDUOS

GESTIÓN DE RESIDUOS

Durante el año 2020, la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente, en conjunto con Essbio, dio inicio a campaña regional de Reciclaje de aceite comestible usado “Toma la Sartén por el Mango”.

La iniciativa contempla el acopio y posterior retiro de aceite comestible usado en 20 juntas vecinales de las comunas de Rancagua, Graneros, Pichilemu y Machalí. Además, se realizaron talleres de educación beneficiando a las juntas vecinales de las comunas mencionadas.

Ministerio del Medio Ambiente
Chile

Essbio

TOMA LA SARTÉN POR EL MANGO
Recicla el *aceite*

Victor Hugo Bustamante, gerente regional de Essbio y Rodrigo Lagos, Seremi de Medio Ambiente Región de O'Higgins, tienen el agrado de invitarle a participar del lanzamiento del proyecto ambiental “Toma la sartén por el mango: recicla el aceite”, instancia en la que podrá conocer más acerca de esta iniciativa y sus beneficios.

La actividad se realizará el **miércoles 21 de octubre** a las **11:30 horas** en la **Junta de vecinos Manso de Velasco**, ubicada en **Chorrillos N°1071**, esquina **Carlos Ibáñez**, Población Manso de Velasco de Rancagua.



4. ECONOMÍA CIRCULAR Y GESTIÓN DE RESIDUOS

GESTIÓN DE RESIDUOS

Lanzamiento campaña de reciclaje “Toma la Sartén por el Mango”



4. Economía circular
y gestión de residuos

4. ECONOMÍA CIRCULAR Y GESTIÓN DE RESIDUOS

PROHIBICIÓN DE ENTREGA DE BOLSAS PLÁSTICAS EN EL COMERCIO



Seremi Rodrigo Lagos, informando a la comunidad sobre la normativa.

Desde el 3 de agosto comenzó a regir para pequeño comercio la prohibición de entregar bolsas plásticas

La normativa tiene por objeto proteger el medio ambiente, mediante la prohibición a establecimientos de comercio de entregar, a cualquier título, bolsas plásticas de comercio para el transporte de mercadería.



**4. Economía circular
y gestión de residuos**

4. ECONOMÍA CIRCULAR Y GESTIÓN DE RESIDUOS

PROHIBICIÓN DE ENTREGA DE BOLSAS PLÁSTICAS EN EL COMERCIO



Seremi Rodrigo Lagos, informando a la prensa regional sobre la nueva normativa.



4. Economía circular
y gestión de residuos

4. ECONOMÍA CIRCULAR Y GESTIÓN DE RESIDUOS

SECRETARÍA EJECUTIVA DE RESIDUOS

Durante el año 2020 se realizaron reuniones trimestrales de la Secretaría Ejecutiva de Residuos, en el cual se avanzó en aquellas propuestas ambientales destinadas a la gestión sustentable de los residuos. El año 2021, se avanzará en la postulación de proyectos municipales destinados a la gestión de Residuos orgánicos, que tengan relación con la implementación de plantas de compostaje, de acuerdo a la Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos impulsada por el Ministerio del Medio Ambiente.

Es importante señalar que debido a la pandemia tuvimos que suspender actividades emblemáticas propias de esta región, respecto a gestión de residuos, como la jornada anual de Reciclaje y educación Ambiental (Día Verde) y Fondas Sustentables, entre otras.



4. ECONOMÍA CIRCULAR Y GESTIÓN DE RESIDUOS

JORNADAS DE DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO DEL FONDO PARA EL RECICLAJE EXEQUIEL ESTAY

Instancias de capacitación y apoyo a los municipios para postular a las diferentes aperturas de este fondo, a fin de guiarlos en la postulación y en el éxito de la misma.

Ministerio del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Fondo para el Reciclaje
RE

Línea Exequiel Estay
Fondo para el Reciclaje

PROMOVRIENDO EL RECONOCIMIENTO, FORMACIÓN
Y LA INCLUSIÓN DE LOS RECICLADORES DE BASE EN
LOS SISTEMAS DE RECICLAJE MUNICIPAL

Este llamado tiene como objeto **homenajear a Exequiel Estay Tapia y su legado**: trabajó por más de 24 años como reciclador de base y tuvo una **participación activa en espacios de incidencia política a favor del reciclaje** y la **inclusión de los recicladores**.

Postulante: municipios o asociación de municipalidades

Postulaciones: 22 de abril al 05 de junio, 2020

Se financiarán proyectos por \$14.500.000

Postula en www.fondos.gob.cl



4. Economía circular
y gestión de residuos

CAMBIO CLIMÁTICO



5. CAMBIO CLIMÁTICO

AVANCES EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS



5. Cambio Climático

5. CAMBIO CLIMÁTICO

AVANCES EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA REGIÓN DE O´HIGGINS

Desde junio del año 2019 se inició la construcción del **Plan Regional de Acción Frente al Cambio climático**, con financiamiento del Fondo Verde del Clima (FVC) por un monto de **120 mil dólares**.

Dicho plan busca impulsar y consolidar la acción climática regional a fin de poder enfrentar de mejor forma los impactos del cambio climático en la región de O´Higgins, ello, a través de la participación activa del Comité Regional de Cambio Climático (CORECC), compuesto por servicios públicos, sociedad civil y representantes de la academia, quienes contribuyen en su diseño e implementación.

Durante 2020 se avanzó en su elaboración a través de procesos participativos a través del trabajo de una mesa técnica, talleres ciudadanos y un seminario que permitieron generar una propuesta de visión regional.



5. CAMBIO CLIMÁTICO

AVANCES EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS



Reunión Corecc para la elaboración del Plan Regional de Cambio Climático liderada por el Seremi Rodrigo Lagos.





EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

6. EDUCACION Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROGRAMA ESCUELAS SUSTENTABLES

A través de la Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE), Al año 2020, en cuanto al número de establecimientos educacionales que cuentan con certificación ambiental, lo cual incluye colegios y jardines infantiles suman 129 en la Región de O´Higgins.

FORJADORES AMBIENTALES

En O´Higgins se encuentran inscritos 29 clubes de forjadores, cifra que esperamos pueda seguir aumentando.



6. EDUCACION Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

TALLERES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL A MÁS DE 300 NIÑOS Y NIÑAS DE FUNDACIÓN INTEGRA

Durante los meses de enero y febrero de 2020, antes de comenzada la pandemia por Coronavirus, profesionales de la Seremi del Medio Ambiente O'Higgins dictaron charlas de "Reciclaje y Huertos" y la "Ruta del agua" a cientos de niños y niñas de diversos jardines de la Fundación Integra ubicados en las comunas de: Pichilemu, Olivar, San Vicente, Rancagua, Santa Cruz, San Fernando, Chimbarongo, Machalí, Requínoa, Rengo y Nancagua.

"La educación ambiental en la primera infancia es fundamental para cambiar la mentalidad de toda una generación", sostuvo el Seremi del Medio Ambiente, Rodrigo Lagos.



6. EDUCACION Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

TALLERES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL A MÁS DE 300 NIÑOS Y NIÑAS DE FUNDACIÓN INTEGRA



6. EDUCACION Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

TALLERES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL A MÁS DE 300 NIÑOS Y NIÑAS DE FUNDACIÓN INTEGRA



6. Educación y
participación ciudadana

6. EDUCACION Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

TALLERES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL A MÁS DE 300 NIÑOS Y NIÑAS DE FUNDACIÓN INTEGRA



6. EDUCACION Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Certificación Ambiental Municipal (SCAM)

El impulso a la educación ambiental es un eje fundamental, por ello, en el año 2020 y pese a la emergencia sanitaria, se aumentó de 23 a 24 municipios que buscan certificarse ambientalmente, en las diferentes etapas del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM). Para el cumplimiento de la Certificación, el Ministerio del Medio Ambiente entregó un total de 9 millones 500 mil pesos a municipios de la región del Libertador Bernardo O'Higgins.



6. EDUCACION Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Certificación Ambiental Municipal (SCAM)



Seremi Rodrigo Lagos entrega Certificación Ambiental a Municipio de la comuna de La Estrella.



6. Educación y participación ciudadana

6. EDUCACION Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Certificación Ambiental Municipal (SCAM)



Seremi Rodrigo Lagos entrega Certificación Ambiental a Municipio de la comuna de Peralillo.



6. Educación y participación ciudadana

6. EDUCACION Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Certificación Ambiental Municipal (SCAM)



Seremi Rodrigo Lagos entrega Certificación Ambiental a Municipio de la comuna de Requínoa.



6. EDUCACION Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

FONDO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL (FPA)



La Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente, a través del programa: Fondo de Protección Ambiental, entregó en el año 2020, **28 millones de pesos a siete iniciativas ambientales** presentadas por organizaciones territoriales y comunidades escolares, consistentes en programas de Educación Ambiental en Recursos Naturales y Biodiversidad, Puntos Verdes y un Sistema de Captación de aguas lluvias, los cuales beneficiaron a más de 400 personas.

¡SÚMATE!

Plan de Recuperación,
Conservación y Gestión de los

GRUÑIDORES de la Zona Central



Infórmate y participa en

<https://consultasciudadanas.mma.gob.cl/portal>



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

6. EDUCACION Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PLAN DE RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE LOS LAGARTOS GRUÑIDORES DE CHILE CENTRAL

Desde el 19 de noviembre de 2020 al 6 de enero de 2021, se llevó a cabo la Consulta Ciudadana de la Propuesta del Plan de Recuperación, Conservación y Gestión de los Gruñidores De La Zona Central, plazo en el cual todas las personas interesadas en entregar sus observaciones o comentarios, podían hacerlo a través del sitio [consultaciudadanas.mma.Gob.cl](https://consultaciudadanas.mma.gob.cl).

Se llevaron a cabo webinar enfocados en público en general y actores específicos a fin de incentivar la participación ciudadana en la elaboración de este instrumento.



6. EDUCACION Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONSULTA CIUDADANA DEL ANTEPROYECTO DE NORMA DE OLORES PARA EL SECTOR PORCINO



Taller en línea

CONSULTA PÚBLICA ANTEPROYECTO DE NORMA DE EMISIÓN DE OLORES SECTOR PORCINO.

Panelistas:



Gabriel Mendoza
Departamento
Ciudadanía



Jessica Salas
Departamento de Ruido,
luminica y olores

 **Martes 05 enero** |  **18:30 horas.**

Incripciones en:
bit.ly/InscripciónWebinarOloresPorcinos
Más en:
consultasciudadanas.mma.gob.cl



6. EDUCACION Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONSULTA CIUDADANA DEL ANTEPROYECTO DE NORMA DE OLORES PARA EL SECTOR PORCINO



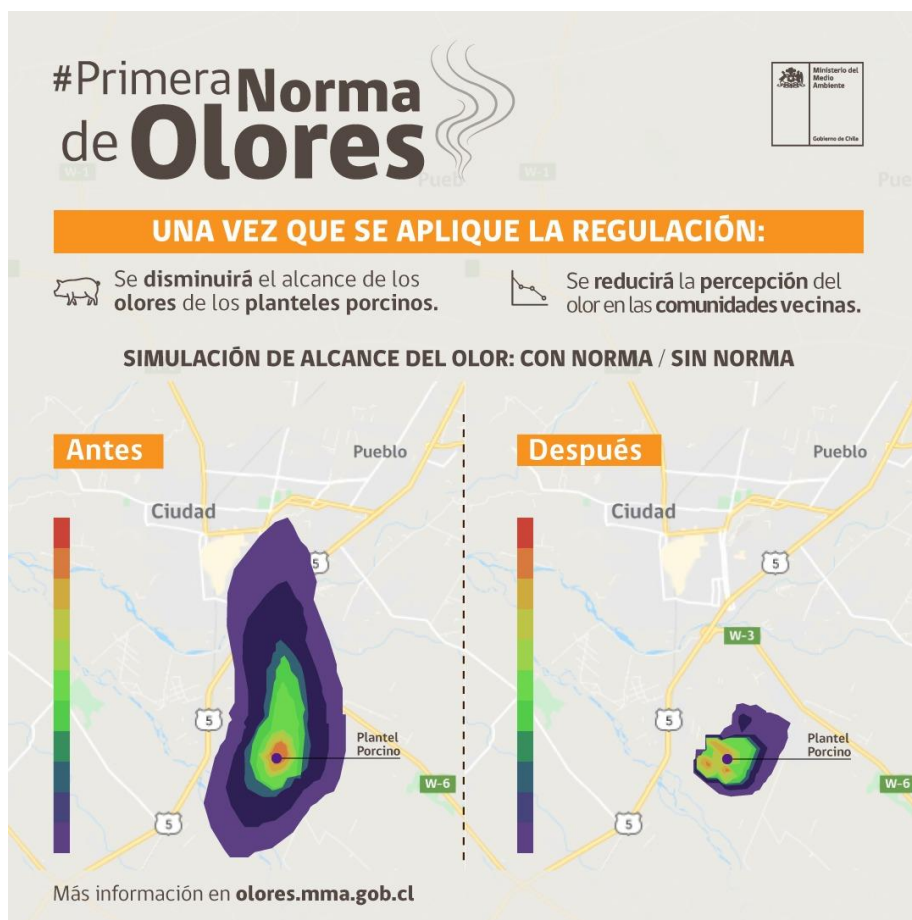
Desde el 16-12-2020 al 12-03-2021 se desarrolló el proceso de consulta ciudadano en la región de O'Higgins, respecto del Anteproyecto de la Norma de Olores para el Sector Porcino.

Materia relevante considerando que en Chile existen 103 planteles porcinos a lo largo del país. La mayor concentración de planteles de cerdos se tiene en la región del Libertador General Bernardo O'Higgins con un 40% seguido de la Región Metropolitana con un 35%.



6. EDUCACION Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONSULTA CIUDADANA DEL ANTEPROYECTO DE NORMA DE OLORES PARA EL SECTOR PORCINO



La norma tiene por objetivo establecer un límite en la emisión de olor en el receptor, reducir la emisión de olor en fuentes como las lagunas de purines y exigencias de reporte de prácticas operacionales.



6. EDUCACION Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONSULTA CIUDADANA DEL ANTEPROYECTO DE NORMA DE OLORES PARA EL SECTOR PORCINO



La Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt, junto al Seremi del Medio Ambiente, Rodrigo Lagos, se trasladaron hasta la comuna de Las Cabras, Región de O´Higgins para compartir con una familia afectada por los olores provenientes de un plantel de cerdos cercano a su hogar.



6. EDUCACION Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONSULTA CIUDADANA DEL ANTEPROYECTO DE NORMA DE OLORES PARA EL SECTOR PORCINO



Subsecretario del Medio Ambiente, Javier Naranjo, junto al Seremi Rodrigo Lagos, visitaron un plantel de cerdos Valdebenito de Agrosuper, ubicado en la comuna de Las Cabras.

En la instancia, evaluaron en terreno el funcionamiento del plantel porcino y como opera el tratamiento de purines en virtud de la calidad de vida de los vecinos del sector y el medio ambiente.



Principales Hitos 2020

- Aprobación por parte del Consejo de Ministros Para la Sustentabilidad del Anteproyecto del Plan de Descontaminación por material particulado MP2,5 del valle central de O´Higgins.
- Ejecución del Programa Recambio de Calefactores ejecutado gracias a la inyección de 2.500 millones de pesos provenientes de FDNR – Sectorial MMA.
- Ejecución de 7 proyectos ciudadanos gracias al financiamiento entregado por el Fondo de Protección Ambiental equivalente a \$28 millones.
- Ejecución del Proyecto GEF Humedales Costeros en el Humedal de Cáhuil, Pichilemu.
- Creación de un nuevo Santuario de la Naturaleza Piedra del Viento-Topocalma, en la comuna de Litueche, con el cual sumamos 2.440 hectáreas de área protegida para la Región de O´Higgins.



Plan de Acción 2020-2022

- Implementación del nuevo Plan de Descontaminación Atmosférica por MP2,5 y MP10 para el Valle Central de la Región del Libertador Bernardo O´Higgins, el cual proyecta disminuir casi un 60% los niveles de MP2,5.
- Ejecución del Plan de Acción Regional de Cambio Climático, con medidas asociadas a mitigación y adaptación a este fenómeno en la Región de O´Higgins.
- Más de 5000 familias se verán beneficiadas por el programa Recambio de Calefactores en 2020 y 2021 con calefactores eficientes y menos contaminantes, en viviendas de las 17 comunas de la zona saturada del Valle Central.



Plan de Acción 2020-2022

- En la línea Educación Ambiental, se proyecta aumentar los municipios y establecimientos educacionales certificados ambientalmente.
- Respecto de Recursos Naturales, durante 2020 se encuentra en ejecución el Proyecto “Conservación de humedales costeros de la zona centro sur de Chile, hotspot de biodiversidad, a través del manejo adaptativo de los ecosistemas de borde costero”
- Durante el año 2020 se avanzará regionalmente a través de dos consultorías “Delimitación del humedal e identificación de áreas vulnerables” y “Protocolo de manejo de la barra terminal de Cáhuil”. Avanzando de forma paralela en programas de educación y cultura.



Plan de Acción 2020-2022

- Respecto de la conservación de especies, se apunta a consolidar las acciones interinstitucionales y locales necesarias para la ejecución del Plan de Recuperación, Conservación y Gestión de reptiles endémicos y lagartos Gruñidores de la zona central.
- Avanzar en los procesos de protección de humedales urbanos a través de la Ley de Humedales Urbanos.



A top-down view of many children's hands, mostly in light-colored clothing, holding small green seedlings in biodegradable pots. The hands are arranged in a circular pattern, creating a sense of unity and collective effort in environmental care.

Desde la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de O´Higgins nuestro compromiso es seguir trabajando para impulsar los programas e iniciativas ministeriales que buscan mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Región de O´Higgins.



Rodrigo Lagos G.
Secretario Regional Ministerial
del Medio Ambiente
Región de O´Higgins

GRACIAS



Cuenta Pública
Participativa 2020